

EDICTO

Nº Edicto: 20781

Carátula: MELLADO MUÑOZ NIVALDO FELICINDO C/ SUCESORES DE OCAMPO CORNELIA S/ USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:CH-00453-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 11/02/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 23/02/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6468

Texto del edicto:

La Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante de la Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) de la ciudad de Choele Choel, Prov. Río Negro, sito en calle 9 de julio N°221, 1er piso (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar), cita y emplaza por el termino de DIEZ DIAS a los herederos de quien en vida fuera **CORNELIA OCAMPO, LC. 9.951.608** y a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan como N.C. 07-1-E-578-012, cito en la intersección de las calles Güemes y Sarmiento, Casa N° 12 de la localidad de Luis Beltrán, prov. de Río Negro, a comparecer en autos **"MELLADO MUÑOZ NIVALDO FELICINDO C/ SUCESORES DE OCAMPO CORNELIA S/ USUCAPIÓN" Expte. N° CH-00453-C-2025**, en tramite por ante ésta Unidad Jurisdiccional Civil N°31 (ex- Juzgado Civil N°31) a cargo de la Sra. Jueza Dra. Natalia Costanzo, bajo el apercibimiento dispuestos en el art. 694 del CPCyC. Haciendo saber que para poder visualizar la demanda, sin necesidad de usuario en el sistema, debe ingresar los siguientes datos: Nro de expediente y código para contestar demanda en el siguiente enlace **<https://puma.jusrionegro.gov.ar/expjud/busqueda-publica/consulta-demanda> Nro. de expediente: CH-00453-C-2025 Código para contestar demanda: LZFU-RIAYI**. Publíquese Edicto por dos (2) Días en Boletín Oficial y en la Web del Poder Judicial. Choele Choel, 11 de Febrero de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-000127